



Código Ético

Fundación Capacis

ÍNDICE

1. Código Ético Fundación Capacis.....	3
1.1. Misión, Visión y Valores	3
1.2. Fines y Actividades	4
2. Nuestro Código Ético	5
2.1. Relaciones con Alumnos y Familias	5
2.2. Relaciones con el Profesional.....	6
2.3. Relaciones con los Voluntarios	6
2.4. Relaciones con la sociedad	7
2.5. Relaciones con entidades (tanto públicas como privadas)	7
2.6. Cumplimiento de la legalidad	8
2.7. Transparencia.....	8
2.8. Compromiso Ético de las personas que formamos Fundación Capacis.....	8
2.9. Como utilizaremos los recursos y gestionaremos la información	9
2.10. Captación de fondos	9
2.11. Atenciones y regalos	9

1. CÓDIGO ÉTICO FUNDACIÓN CAPACIS

Nuestro Código Ético es una declaración voluntaria, con carácter de norma interna, sobre los modelos de conducta y la relación profesional que Fundación Capacis quiere mantener con sus grupos de interés.

Este Código Ético, implica la asunción de actitudes, compromisos y responsabilidades más allá de lo que marca la legislación y los diversos sistemas de regulación.

Nuestros grupos de interés son aquellos que tienen un interés legítimo en Fundación Capacis: alumnos/as, familias, trabajadores, voluntarios, alumnos/as en prácticas, patronos, empresas colaboradoras, sociedad. Todos aportan algo a Fundación Capacis y por eso, tienen el derecho de obtener un trato ético y justo.

Nuestro Código Ético siempre depende de su puesta en práctica por todas las personas que integramos Fundación Capacis, siendo expresión de nuestra transparencia y credibilidad.

1.1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

La Fundación Capacis tiene como misión la inserción social y laboral de personas con discapacidad, integrando del mismo modo otras preocupaciones sociales y medioambientales con el objetivo de transformar y crear valor en nuestra sociedad.

Visión

Consolidarnos, promover nuestro crecimiento y ser reconocidos a nivel nacional por nuestro dinamismo, capacidad de innovación y creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad.

Valores

- **Ilusión**: nuestros proyectos nacen de la ilusión de todas las personas que forman parte de la Fundación Capacis por dar a las personas con discapacidad el sitio que les corresponde en nuestra sociedad.
- **Honestidad**: buscamos coherencia, sinceridad y espíritu de mejora en todas nuestras actuaciones personales y profesionales.
- **Tolerancia**: profundo respeto a todas las ideas, creencias y actuaciones de los demás de acuerdo a los derechos de las personas.
- **Cooperación**: tenemos la convicción plena de que nadie puede llegar a la meta si no llegan todos.

1.2. FINES Y ACTIVIDADES

De acuerdo con nuestro Estatuto Fundacional, nuestro Fin (Art.6) y Actividades (Art. 7)

- ART. 6.- Fines

El fin de interés general de la Fundación es la inserción social y laboral de personas con discapacidad de cualquier tipo y grado

- ART. 7.- Actividades fundacionales

La Fundación, para la consecución de sus fines, puede realizar las siguientes actividades sociales.

- Apoyo social, personal y laboral a personas con discapacidad que requieran una atención especializada, mediante la elaboración de programas de atención, formación y preparación laboral para su inclusión social.
- Realización de proyectos de integración social y laboral de personas con discapacidad relacionados con el medio ambiente y el entorno rural.
- Creación de Centro Especial de Empleo.
- Charlas de concienciación en empresas, instituciones y centros educativos con el objetivo de potenciar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.
- Colaboración con otras entidades que compartan los valores de la Fundación mediante acuerdos de colaboración.
- Asesoramiento a personas con discapacidad y sus familiares.
- Asesoramiento a empresas sobre la inserción de personas con discapacidad.
- Realización todas las actividades conducentes al mejor logro de sus fines.

2. NUESTRO CÓDIGO ÉTICO

Nuestras actividades y acciones estarán impregnadas por nuestros valores y principios con el fin último de mejorar el funcionamiento de Fundación Capacis como entidad de carácter social.

Es asumido por todas las personas que tienen cualquier tipo de responsabilidad directa e indirecta en el desarrollo de nuestra misión. La calidad de nuestras acciones incluye una conducta leal y ética de cada uno de las personas que componemos la familia de Fundación Capacis.

Este código ético proporciona una guía para el conocimiento y adhesión a nuestros valores, constituyendo los cimientos para todas las actividades de **Fundación Capacis**, haciéndonos más conscientes y responsables de nuestra misión desde una visión y cultura compartida.

2.1. RELACIONES CON ALUMNOS Y FAMILIAS

En **Fundación Capacis** tenemos claro que todos tenemos los mismos derechos y que la dignidad es un valor esencial de todos. Nuestra relación con los alumnos y familias participantes en nuestros programas, se basará en los siguientes principios y acciones que los garantizan:

- **Autonomía:** promovemos que sean ellos los protagonistas y actores de su destino y de su desarrollo social y profesional, facilitando el desarrollo de su potencial y buscando la mejora de sus condiciones de vida y las de su entorno.

Promovemos la participación de las personas en su entorno y comunidad desde su rol de activos de esa sociedad.

- **Individualidad:** les acompañamos en su ciclo vital tanto en la práctica individualizada como en la grupal o comunitaria.

Generamos los medios y los canales para todas las personas puedan expresar por sí mismas sus demandas, opiniones y propuestas.

- **Derecho a la Intimidad:** somos conscientes de la importancia del derecho a la intimidad de cada persona por lo que garantizamos la confidencialidad de su información personal a la vez que se respeta su imagen, creencias y costumbres, aunque ella misma no esté capacitada para defenderla.
- **Derecho a un trato ético:** nuestro comportamiento, actitudes y lenguaje tanto verbal como no verbal deberán ser amables y honestos evitando dañar la dignidad y la integridad física y emocional de las personas beneficiarias de nuestro recurso y su entorno. Estaremos alineados con la Comunicación No Violenta.

2.2. RELACIONES CON EL PROFESIONAL

Todos los que trabajamos en **Fundación Capacis** asumimos el compromiso de relacionarnos con honestidad, respeto, diálogo, transparencia y sensibilidad, asumiendo para ellos los siguientes principios y compromisos:

- **Fomentar** un ambiente de compañerismo, trabajo en equipo y participación colaborativa.
- **Proporcionar a todos los trabajadores las herramientas** y condiciones de trabajo adecuadas para la correcta realización de sus tareas.
- **Cumplir la legislación** vigente en materia laboral, de seguridad social y de prevención y seguridad, con el objetivo de proporcionar unas condiciones laborales dignas, justas, equitativas y motivadoras.
- **Promover el desarrollo profesional**, así como el personal, ofreciendo una formación adecuada para cada uno.
- **Facilitar** la conciliación de la vida familiar y laboral de todas las personas.
- **Velar por la igualdad de oportunidades** en la selección, contratación, formación, actividad, retribución y jubilación, evitando la discriminación negativa por razón de género, raza, religión, convicciones, discapacidad, edad y orientación sexual, aplicando medidas de discriminación positiva cuando sea necesario.
- **Respaldar cualquier acción y decisión** de cualquier trabajador o equipo, realizadas respetando los principios de este código ético.
- **Mantener informados a todos los trabajadores** de los posibles cambios, proyectos y objetivos relevantes para su desempeño profesional.
- **Continuar con nuestro compromiso** por promover la participación, escucha y valoración de diferentes opiniones y propuestas.
- **Respetar la privacidad de la información** proporcionada por los trabajadores, así como la confidencialidad del trabajo que desarrolla.

2.3. RELACIONES CON LOS VOLUNTARIOS

Desde los inicios de **Fundación Capacis**, los voluntarios han sido pieza clave y esencial para el buen funcionamiento de nuestra entidad. Son vistos como personas que mejoran la labor del personal siendo embajadores ante la sociedad de nuestro valor y acción social.

Todos los que trabajamos en **Fundación Capacis** nos comprometemos a tratarlos con honestidad, respeto, diálogo, escucha, transparencia y sensibilidad, siguiendo los compromisos y niveles éticos de nuestro código.

Los voluntarios deben asumir, igualmente, los principios y compromisos de este Código Ético y en particular los siguientes compromisos:

- **Asistencia a la formación** que Fundación Capacis facilitada para el mejor desarrollo de sus funciones.
- **Disponibilidad** personal adecuada para las funciones asumidas por la entidad.
- **Respeto a los principios y modos de actuación, trato y confidencialidad** con los participantes y sus familias.
- **Cuidado de los medios y materiales** que se les facilite para el desarrollo de su labor.

2.4. RELACIONES CON LA SOCIEDAD

Tenemos claro que debemos tener unas relaciones fluidas con la sociedad y siempre basadas en los principios y compromisos establecidos en nuestro Código de Conducta.

- Comunicaremos nuestra Misión, visión y valores de una forma positiva:

Daremos a conocer nuestras actividades y acciones de sensibilización y concienciación, y su impacto en nuestro entorno social, ofreciendo transparencia, claridad y rigor en la información.

Buscaremos activamente el apoyo, la unión y la colaboración de toda la sociedad para el buen desarrollo de nuestra misión en ella.

- Intentaremos realizar todas aquellas actividades y acciones que hagan posible la mejora del entorno más cercano y de los grupos con los que trabajamos.

Fundación Capacis quiere contribuir al progreso, desarrollo y bienestar social del entorno más próximo tanto social como laboral y medioambiental.

- Seremos colaborativos:

Apoyaremos, siempre dentro de nuestras posibilidades, cualquier iniciativa, actividad o acción social que se desarrolle en nuestro entorno.

2.5. RELACIONES CON ENTIDADES (TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS)

Nuestras relaciones con otras entidades siempre que estén alineados con nuestra misión, visión y valores se basarán en la confianza, el respeto y la honestidad, rigiéndose por:

- **Independencia y autonomía:** Respetaremos y buscaremos el respeto a la independencia y autonomía como elementos indispensables de una relación entre iguales.

- **Equidad:** Colaboraremos sobre una base equitativa y de apoyo mutuo para cada organización para ofrecer una respuesta eficaz a las necesidades reales de las personas objeto de atención mutua.
- **Impacto Colectivo y Colaboración:** Colaboraremos y promoveremos la acción colectiva sobre la base de valores compartidos, en áreas comunes y para la mejora social duradera.

Buscaremos una colaboración transparente compartiendo la información necesaria en los ámbitos de calidad, experiencia, ideas innovación y gestión.

2.6. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD

Todas nuestras acciones y actividades se harán conforme con las leyes, regulaciones y normativas vigentes. Asumiremos como Fundación los siguientes compromisos:

- Estableceremos sistemas de control y seguimiento adecuados.
- Aseguraremos la formación y actualización de nuestros equipos en las materias legales y normativas.
- Buscaremos el apoyo y el asesoramiento necesario en aquellas materias que exceda de nuestro conocimiento.
- Nuestras acciones y actividades serán revisadas tanto por auditorías internas como externas

2.7. TRANSPARENCIA

En nuestros principios como Fundación, la Transparencia es un factor clave para darle valor a toda nuestra actividad social y laboral.

- Se realizará memoria anual de actividades detallada.
- Se divulgará periódicamente en nuestras redes sociales y a través de newsletter mensual, todas las acciones y actividades que se desarrollan en Fundación Capacis.
- Se hará pública nuestra Memoria Económica Anual en nuestra web
- Se rendirán cuentas a los organismos, entidades o personas implicadas en algunos de nuestras actividades, para que puedan supervisar y visar nuestra gestión.

2.8. COMPROMISO ÉTICO DE LOS PERSONAS QUE FORMAMOS FUNDACIÓN CAPACIS

- Somos conscientes que las personas son la pieza clave para ayudar a otras personas y de esta manera mejorar la sociedad.

- Queremos conocer y adoptar las mejores prácticas y conocimientos para desarrollar de una manera más funcional, efectiva, eficiente y real nuestra misión.
- Respetamos y respetaremos la diversidad y la diferencia sociocultural de cada persona.
- Estamos en contra de cualquier conducta discriminatoria, malos tratos, acosos o cualquier acto en contra de nuestros compromisos y valores establecidos en nuestro Código.
- Aportaremos información veraz, comprensible, completa y detallada de todos nuestros proyectos, recursos, acciones y actividades.
- Siempre tendremos un comportamiento personal respetuoso, correcto y responsable en Fundación Capacis y fuera de ella.

2.9. COMO UTILIZAREMOS LOS RECURSOS Y GESTIONAREMOS LA INFORMACIÓN

- Utilizaremos todos los recursos económicos para el buen desarrollo y funcionamiento y cumplimiento de nuestra misión como Fundación.
- Nunca se utilizará los recursos de la Fundación para fines personales.
- Practicamos la austeridad y el uso responsable de los recursos económicos y materiales de la Fundación.

2.10. CAPTACIÓN DE FONDOS

- Nuestro discurso será siempre riguroso y basado en nuestros valores y principios como Fundación. Nunca se utilizará la pena, al contrario, se pondrá siempre en valor las potencialidades y las capacidades de nuestros alumnos.
- Siempre se mantendrán los valores de Fundación Capacis en las relaciones que se establezcan con todas las entidades.

2.11. ATENCIONES Y REGALOS

- Se prohíbe recibir regalos, pagos u otras atenciones, así como respaldar a responsables de la administración pública o entidades privadas, partidos políticos u otros agentes sociales.